PROGRAMA MUNICIPAL BURJASSOT

Legislatura 2023-2027

compromís
Burjassot

compromís Burjassot

ÍNDICE

1. El ayuntamiento de Burjassot: derechos, democracia y calidad de vida 3
2. Una Burjassot para las personas 4
   2.1 Atención primaria sanitaria y salud pública 4
   2.2 Derecho a la vivienda 4
   2.3 Educación 5
   2.4 Servicios sociales inclusivos 6
   2.5 Feminismo e igualdad 7
   2.6 Juventud 8
   2.7 Deporte 8
3. La cultura en Burjassot 9
   3.1 Cultura y Patrimonio 9
   3.2 Cultura festiva 9
   3.3 Promoción y normalización del valenciano 10
4. Una Burjassot sostenible y verde 11
   4.1 Medio ambiente 11
   4.2 Agricultura 11
   4.3 Bienestar animal 12
   4.4 Impulso de la energía renovable 13
5. Urbanismo y movilidad 14
   5.1 Tráfico y circulación 14
   5.2 Espacio público, para peatones 14
   5.3 Transporte público 15
   5.4 Fomento de la bicicleta 15
6. Economía, empleo y comercio local 16
   6.1 Apuesta por la producción local 16
   6.2 Formación y empleo 16
   6.3 Fomento del comercio local 17
7. Participación ciudadana: gobernamos contigo 18
   7.1 Potenciación de los órganos de participación 18
   7.2 Promoción del asociacionismo 18
   7.3 Transparencia y acceso a la información 18

1. El ayuntamiento de Burjassot: derechos, democracia y calidad de vida

Ante las adversidades en el ámbito estatal y en el internacional que tienen repercusión en el día a día de la ciudadanía de Burjassot, somos la fuerza que cree en el potencial de la política hecha desde casa, desde el pueblo. Por esto, y desde la proximidad, pretendemos aplicar políticas útiles para crear respuestas inmediatas y horizontes de esperanza en una vida mejor.

Cuestiones tan esenciales para la vida como el derecho a la vivienda digna, la atención primaria sanitaria, la calidad de los servicios públicos, la movilidad y el cambio climático o la economía productiva y el trabajo digno, no se podan afrontar desde modelos especulativos del pasado que han resultado fracasados. Queremos una Burjassot sostenible, amable, acogedora cohesionada y creativa, donde merezca la pena construir un proyecto de vida.

Desde Compromís por Burjassot perseguimos la consecución de estos objetivos desarrollando una agenda social innovadora para garantizar derechos, impulsando políticas sostenibles para conseguir un aire limpio para respirar, barrios vivos y espacios públicos para convivir de manera segura e igualitaria. Y también, apostando por la cohesión urbana a través de la rehabilitación, fomentando la calidad medioambiental, democratizando la energía y protegiendo nuestro territorio.

Finalmente, pensamos que es necesaria una Burjassot con una administración local más abierta a la ciudadanía, con más medios y que priorice la prestación directa de servicios al público. Lo haremos colaborando con la ciudadanía y con el tejido social, porque solo con participación real y escucha activa seremos capaces de implementar las mejores soluciones.

La gente de Compromís per Burjassot asumimos estos retos con determinación, y queremos aportar respuestas de presente y esperanzas de futuro. Queremos ser el motor de los cambios necesarios para nuestra ciudad.

2. Una Burjassot para las personas

2.1 Atención primaria sanitaria y salud pública

- Comprometidos como estamos con un Sistema de Salud universal, público, gratuito, equitativo de calidad y adecuadamente financiado, enfocamos la salud desde el concepto de modelos activos para la salud, de forma que vamos más allá del diagnóstico y tratamiento de la enfermedad para promover una vida plena y saludable para generar un bienestar pleno.
- Trabajaremos para que la salud impregne todas las políticas municipales, sociales, urbanísticas, ambientales y culturales, incorporando la perspectiva de género, ciclo de vida y entornos saludables en los planes de salud municipal.
- Impulsaremos el Consejo de Salud para propiciar la participación de la ciudadanía en la promoción de su bienestar y salud participando en las Comisiones de Salud Comunitaria del Departamento de Salud,
- Burjassot, como municipio integrado en la Xarxa Salut, trasladará los objetivos del Plan de Salud de la CV al municipio implicando a la ciudadanía como agente activo para la promoción de su propia salud y bienestar.
- Promoveremos la colaboración con los Equipos de Atención Primaria del pueblo, con Salud Pública, asociaciones de pacientes, vecindario y la universidad, con el objetivo de realizar programas de promoción de la salud.
- Llevaremos adelante programas para la gente mayor y resto de la ciudadanía: ejercicio físico, actividad intelectual y alimentación saludable, vivienda digna y confortable, movilidad segura y sostenible, energía suficiente para los hogares como derecho fundamental y de salud.
- Impulsaremos políticas públicas de salud ambiental comprometidas con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS): gestión adecuada de residuos, red de agua de calidad garantizada, protección del clima y erradicación de las fuentes de contaminación atmosférica, lumínica, etc.

2.2 Derecho a la vivienda

- Participaremos en el Pla Edificant de vivienda pública impulsada por la Generalitat, que priorice la rehabilitación, para ofrecer viviendas de alquiler asequible en Burjassot.
- Facilitaremos la tramitación de ayudas para rehabilitar inmuebles e instalar equipamientos para reducir el gasto energético y la huella ecológica.
- Pondremos en marcha una oficina municipal por el derecho a la vivienda que sea punto de información, asesoramiento jurídico y mediación en materia de alquiler, compra y acceso en el parque público social.
- Impulsaremos un sistema municipal de ayudas al alquiler, centrado

especialmente en las personas vulnerables.

- Fomentaremos programas sociales de alquiler asequible en régimen de vivienda compartida entre personas jóvenes y/o dependientes, personas mayores o con diversidad funcional.

2.3 Educación

- Adaptaremos la cantidad de plazas educativas públicas de 0 a 3 años a la demanda real.
- Impulsaremos los programas de ciudad educadora más allá de las escuelas, para implicar toda la ciudadanía de Burjassot en la educación de las futuras generaciones.
- Crearemos la red de caminos escolares seguros para ir andando o en bici, para aumentar la autonomía de la población infantil y joven.
- Trabajaremos para aprovechar el Pla Edificant y mejorar todas las infraestructuras educativas de Burjassot.
- Rentabilizaremos al máximo los institutos y colegios públicos, ampliando el horario de apertura, para dotar de nuevas instalaciones deportivas los barrios de Burjassot.
- Seguiremos trabajando el programa de Patios Educativos e Inclusivos, en colaboración con las direcciones de los centros educativos y las AFA, para hacerlos más inclusivo e igualitarios.
- Coordinaremos con los centros educativos los programes de actividades extraescolares basadas en la cultura y el patrimonio local, para complementar la tarea educativa arraigada a el entorno social y medioambiental de niños y niñas.
- Ampliaremos el horario de apertura de las bibliotecas públicas y salas de estudio, especialmente en épocas de exámenes.
- Promoveremos la visibilización de escritoras, científicas, investigadoras y, en general, mujeres relevantes en la historia, y velaremos porque la biblioteca pública municipal las tenga en cuenta y las haga visibles en sus fondos y actividades.
- Pondremos en valor la Ruta Estellés, la Ruta Blasco Ibáñez y el resto de espacios con valor educativo programando actividades para que las escuelas de Burjassot y otros pueblos puedan utilizarlas.

2.4 Servicios sociales inclusivos

- Garantizaremos una dotación de personal y recursos adecuada a las necesidades de los servicios sociales municipales.
- Trabajaremos para facilitar la accesibilidad universal en los servicios sociales municipales, sobre todo en cuanto a información sobre derechos y recursos.
- Mejoraremos los sistemas de coordinación entre centros de salud, educación, justicia, mujeres e igualdad, para poner en común la información y las estrategias de actuación.
- Colaboraremos con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y dentro del Pla Conviviendo, para solicitar la construcción del centro de día para gente mayor que necesita Burjassot.
- Impulsaremos el reconocimiento, el apoyo y el acompañamiento a las personas que cuidan, de forma profesional o no.
- Realizaremos programes de atención específica a las situaciones de pobreza y exclusión social, con especial énfasis en la pobreza infantil.
- Ofreceremos programas municipales de apoyo psicosocial, centrados especialmente en las personas jóvenes, las que viven solas o las que son cuidadoras de dependientes.
- Fomentaremos programas específicos de rehabilitación de viviendas enfocado a colectivos de especial vulnerabilidad.
- Promoveremos el incremento del parque público de vivienda municipal enfocada a personas en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad.
- Mejoraremos y ampliaremos las ayudas de emergencia social, a través de bonos de consumo en los comercios de Burjassot para facilitar el acceso de las personas y las familias vulnerables a los productos básicos.
- Impulsaremos la puesta en marcha de viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual.

2.5 Feminismo e igualdad

- Crearemos la Escola Municipal d'Igualtat i Corresponsabilitat.
- Reforzaremos Espai Dona y lo dotaremos del personal necesario.
- Implantaremos un servicio psicosocial de atención a la juventud (chicas, chicos, familias) para la prevención y la intervención en casos de violencia machista.
- Haremos que las agentes de igualdad se coordinen con los centros educativos de Burjassot, para que estos participen en las actividades de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Implementaremos las Maletas Coeducativas entre los centros escolares de Burjassot para trabajar en las aulas los valores relacionados con la igualdad.
- Desarrollaremos un plan integral para abolir la prostitución y el tráfico de mujeres en el término de Burjassot, basado en la protección de las mujeres en situación de prostitución y que contemple un sistema de sanciones económicas a los puteros.
- Estableceremos cláusulas para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres en los contratos y las licitaciones que efectúe el ayuntamiento.
- Formaremos al personal municipal sobre la igualdad de trato y la no discriminación.

2.6 Juventud

- Impulsaremos la elaboración del Plan de Juventud de Burjassot para realizar el diagnóstico de las necesidades y expectativas de la juventud burjassotense, y trazar una hoja de ruta que ofrezca respuestas en materia laboral, habitacional, de emancipación y de ocio, entre otras.
- Crearemos un Consejo local de la Juventud, con representación del tejido asociativo juvenil de Burjassot, para canalizar las necesidades, reivindicaciones e inquietudes de las personas jóvenes.
- Fomentaremos la perspectiva joven en las políticas públicas municipales para revertir situaciones de precariedad y garantizar los derechos de ciudadanía y la participación política y asociativa de la juventud.
- Promoveremos alternativas de vivienda accesible y de ocio responsable y saludable.
- Dotaremos Burjassot de un Espacio Joven de referencia, así como otros equipamientos juveniles dignos, diversos y descentralizados
- Estableceremos convenios de colaboración con LABORA para ampliar la oferta laboral a las personas jóvenes del municipio.
- Incentivaremos los proyectos de emprendimiento social y sostenible impulsados por personas jóvenes, mediante ayudas económicas municipales.
- Implementaremos las políticas activas de ocupación desde CEMEF especialmente dirigidas a la juventud.

2.7 Deporte

- Apoyaremos el deporte tradicional y los deportes minoritarios.
- Potenciaremos el emprendimiento deportivo, entendido como la capacidad de la ciudadanía, organizada en asociaciones, para proponer e impulsar actividades.
- Implementaremos planes de igualdad en el deporte.
- Fomentaremos el deporte entre la gente mayor: parques biosaludables, rutas verdes, rutas por dentro del pueblo (con diferentes recorridos, tiempos y dificultad) y promoción de actividades intergeneracionales.
- Apoyaremos a los clubes deportivos del pueblo que participen en competiciones a todos los niveles.
- Propiciaremos la celebración de eventos deportivos, competitivos y no competitivos, en el término de Burjassot, para poner en valor la ciudad como espacio amable con el deporte.

3. La cultura en Burjassot

3.1 Cultura y Patrimonio

- Reclamaremos al ayuntamiento de València la titularidad de Los Silos o el compromiso de establecer una asignación económica anual para el monumento.
- Pondremos en marcha la redacción de un Plan Director para Los Silos que sea el punto de partida de las obras de restauración que necesita, y un reglamento de usos para cuando concluyan.
- Seguiremos trabajando por la puesta en marcha del Centro de Estudios Vicent Andrés Estellés y su aula didáctica, en coordinación con la Conselleria de Educación y la Universitat de València.
- Trabajaremos para poner en valor la figura de Blasco Ibáñez en coordinación y con el asesoramiento de su fundación.
- Elaboraremos un Plan Estratégico de Cultura que dé respuesta a las diferentes sensibilidades del pueblo, y que cuente con la participación del tejido cultural burjassotense para planificar las actuaciones.
- Fomentaremos la creación de proyectos culturales, sobre todo los que surjan de vecinos y vecinas del pueblo o que promuevan la inclusión social a través del patrimonio, especialmente en los entornos más desfavorecidos.
- Apoyaremos los proyectos culturales dirigidos a la gente mayor o a sectores desfavorecidos de la población que se lleven a cabo en centros sociales, centros de mayores, etc.
- Promoveremos una programación teatral estable.
- Incrementaremos el presupuesto anual fijo de cultura de forma que no sea inferior al 3% del presupuesto municipal.
- Descentralizaremos la programación cultural, habilitando nuevos espacios y ofreciendo oportunidades de ocio de calidad en todos los barrios.

3.2 Cultura festiva

- Apoyaremos las iniciativas destinadas a la promoción de nuestras fiestas y tradiciones (*Pujà* y *Rodà* de Sant Roc, Virgen de la Cabeza, las fallas…), en colaboración con el Institut Valencià de Cultura.
- Trabajaremos con las comisiones de fallas para caminar hacia opciones más sostenibles en la construcción y la quema de los monumentos, y más respetuosas con el vecindario, sin que la fiesta se resienta.

3.3 Promoción y normalización del valenciano

- Garantizaremos el **uso del valenciano en todas las comunicaciones municipales**, tal y como se indica en el Reglamento de usos lingüísticos del Ayuntamiento de Burjassot, que fue aprobado el 2010 y que a menudo no se cumple, y también en las dependencias municipales, en la medida de nuestras competencias.
- Promoveremos **campañas para fomentar el uso social de la lengua** y para extender el conocimiento del valenciano.
- Estableceremos **cursos y programas de aprendizaje de la lengua gratuitos** para la ciudadanía de Burjassot.
- **Pondremos en valor nuestra lengua** impulsando actividades dirigidas a todo tipo de público (cursos, ocio, celebraciones…) y garantizando el derecho de las personas valencianoparlantes de ser atendidas y de recibir toda la información de la administración local en valenciano.
- Crearemos un **servicio de acompañamiento y apoyo lingüístico** dirigido a las **personas migradas**.
- **Incentivaremos económicamente el uso del valenciano** en las rotulaciones comerciales y en las fiestas (por ejemplo, en las fallas).

4. Una Burjassot sostenible y verde

4.1 Medio ambiente

- Incrementaremos el personal de jardinería para que se pueda hacer una buena gestión de los espacios verdes del pueblo.
- Plantaremos árboles en todas las calles de Burjassot, en tierra, en alcorques o en jardineras, dependiendo de la calle.
- Elaboraremos un Plan forestal de Burjassot que determine qué especies son más adecuadas para la situación climática y la generación de residuos.
- Velaremos para mejorar el sistema de saneamiento de aguas y el alcantarillado para mejorar el ciclo integral del agua en Burjassot.

4.2 Agricultura

- Incrementaremos las parcelas dedicadas a huertos urbanos para poner en marcha programas de inserción sociolaboral vinculados a la agricultura de proximidad.
- Incrementaremos la vigilancia de los campos en cultivo en coordinación estrecha con labradores y labradoras.
- Mejoraremos los caminos de acceso a la huerta y los mantendremos en condiciones de ser usados por la ciudadanía.
- Reforzaremos las formas cooperativistas de relación de producción y trabajo, así como las ayudas a la tecnificación y exportación.
- Potenciaremos la comercialización de productos agrarios locales para ofrecer productos frescos y de proximidad.
- Fomentaremos la venta directa para incentivar el consumo de productos de kilómetro cero.
- Crearemos ayudas para potenciar la producción con certificación de agricultura ecológica.
- Impulsaremos un foro de producción y distribución local para llegar a acuerdos comerciales y que la producción de Burjassot se compre y distribuya en los comercios del pueblo.
- Rescataremos el Consejo Agrario de Burjassot.

4.3 Bienestar animal

- Pondremos en marcha campañas para fomentar la adopción de animales y de concienciación para evitar el abandono, en coordinación con la SPAB (Sociedad Protectora de Animales de Burjassot) u otras asociaciones.
- Reconoceremos y señalizaremos con puntos las colonias felinas para que estén identificadas.
- Pondremos en marcha el plano CES (captura, esteriliza, suelta), en coordinación con las personas que alimentan los gatos y de acuerdo con las clínicas de Burjassot.
- Dotaremos adecuadamente los parques de perros, también con árboles y bancos, e incrementaremos los espacios para que puedan beber en el pueblo (fuentes).
- Mejoraremos el control de las mascotas, sobre todo de los perros, para ser eficientes en la identificación de los excrementos y sancionaremos con multas a las personas propietarias que no los recojan de la vía pública.
- Coordinaremos con los centros educativos de Burjassot, y con asociaciones diversas (vecinas y vecinos, fallas, asociaciones culturales, etc.) la celebración de charlas de concienciación sobre la necesidad de tratar bien a los animales.
- Promoveremos el aumento de los espacios *pet friendly*, tanto públicos como privados.

4.4 Impulso de la energía renovable

- Colaboraremos en el Programa Zero de las consellerias competentes para seguir instalando placas solares en los centros educativos, y que esto repercuta también en la factura de la luz del vecindario.
- Impulsaremos las comunidades energéticas locales, para que la instalación de energía fotovoltaica sea democrática y con participación de la ciudadanía.
- Instalaremos el potencial máximo de energía fotovoltaica en todos los tejados de edificios públicos municipales donde sea posible.
- Instalaremos cargadores de baja potencia para vehículos, que sean de pago, y en un número suficiente para que sean accesibles para todo el mundo.
- Incentivaremos el autoconsumo compartido en edificios de viviendas en el casco urbano a través de la bonificación del 50% del Impuesto sobre Bienes inmuebles y del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, a partir del año siguiente a su instalación, a los inmuebles que participan de un autoconsumo compartido en comunidades energéticas locales y a los conjuntos de viviendas en régimen de propiedad horizontal que instalen placas solares, siempre que la producción de energía solar represente al menos el 30% del consumo de cada vivienda.
- Implementaremos medidas para que la transición energética sea respetuosa con el medio ambiente y priorice los intereses de las personas frente a los de las multinacionales, con el objetivo de lograr la soberanía energética.
- Trabajaremos porque la instalación de plantas solares, si es necesario, se lleve a cabo en solares urbanos e industriales, o en suelos sin valor agrícola o ambiental.

5. Urbanismo y movilidad

5.1 Tráfico y circulación

- Pacificaremos el tráfico en el pueblo, llevando a cabo medidas consensuadas con las asociaciones de vecinos y vecinas, como por ejemplo en la calle Mestre Lope, la calle de Blasco Ibáñez o en la entrada-salida a la autovía del barrio Lucense.
- Limitaremos el tráfico a los vehículos de urgencias por los alrededores del Patio de Los Silos.
- Exigiremos que se soterren todas las vías de metro que atraviesen Burjassot, y recuperaremos los espacios en superficie para el pueblo.
- Transformaremos la CV35 al paso por Burjassot en un bulevar, reduciendo la velocidad de circulación, sin pasarela y con pasos de peatones, para reducir el ruido e integrar el barrio Lucense en la población.
- Revisaremos, repararemos y ampliaremos (cuando sea posible) todas las aceras del pueblo, para que no representen un peligro para las personas usuarias.

5.2 Espacio público, para peatones

- Recuperaremos espacios públicos para las personas, potenciando la convivencia y la vida comunitaria en el ámbito local.
- Actuaremos en los espacios públicos teniendo en cuenta la accesibilidad, la seguridad, la sostenibilidad y la calidad de dichos espacios.
- Crearemos un distintivo de Comercio Accesible para los establecimientos de Burjassot.
- Dotaremos los parques infantiles y los espacios públicos de mobiliario accesible, apoyos visuales y pictogramas dirigidos a las personas con TEA.
- Transformaremos calles, plazas y edificios públicos priorizando la accesibilidad universal, la seguridad y el civismo.
- Priorizaremos los espacios para peatones y formas de transporte no motorizado para reducir la contaminación y el ruido.
- Fomentaremos la eliminación de barreras arquitectónicas, adecuaremos solares como aparcamientos disuasivos y valoraremos la construcción de aparcamientos en altura.

5.3 Transporte público

- Firmaremos acuerdos con las administraciones correspondientes para que la juventud, las personas mayores y paradas de Burjassot tengan descuentos en los transportes públicos que nos conectan con València y su área metropolitana.

5.4 Fomento de la bicicleta

- Elaboraremos un Plan Director de Uso de la Bicicleta y el Patinete para promover su uso a partir de las características de Burjassot .
- Mejoraremos y aumentaremos la red de carriles bici del pueblo, y los señalizaremos adecuadamente.
- Crearemos líneas de ayudas para compra de bicicletas y patinetes.

6. Economía, empleo y comercio local

6.1 Apuesta por la producción local

- Fomentaremos la producción local en todos los sectores económicos.
- Firmaremos convenios con entidades financieras para conseguir la financiación necesaria al inicio de la actividad, y también para nuevas actividades dentro de empresas existentes que evolucionen.
- Fomentaremos la participación de empresas locales en ferias profesionales: crearemos ayudas municipales a catálogos y estands.
- Fomentaremos ferias para apoyar a la industria local, con colaboración directa de las empresas interesadas.
- Impulsaremos las industrias culturales y creativas como sector emergente de trabajo de calidad, mediante la consolidación de formas de facturación y acceso a financiación.
- Trataremos de priorizar la contratación de actividades salidas del tejido cultural y creativo burjassotense.
- Impulsaremos el cooperativismo y la colaboración entre las empresas locales.

6.2 Formación y empleo

- Promoveremos un estudio para conocer las potencialidades de Burjassot como espacio generador de empleo, mediante acuerdos con instituciones académicas y entidades supramunicipales.
- Impulsaremos un Pacto Local por el Empleo, que ponga en relación todos los agentes económicos y sociales para poder consolidar el empleo local y luchar contra la precariedad laboral.
- Bonificaremos el IAE y el IBI el primer año a empresas de especial interés por su valor estratégico y social, enmarcadas dentro del Pacto Local por el Empleo.
- Buscaremos fórmulas para incentivar económicamente la instalación de negocios en zonas del pueblo con poca actividad económica, como por ejemplo tiendas, hornos, bares y restaurantes, etc.
- Crearemos planes de empleo municipal para mujeres, jóvenes y colectivos desempleados de larga duración, orientados a mejorar su acceso al mercado de trabajo.

6.3 Fomento del comercio local

- Apostaremos por el **comercio local** en todas las compras en que el Ayuntamiento pueda decidir legalmente donde abastecerse.
- Impulsaremos un **Plan Estratégico de Acción Comercial** des de una perspectiva de promoción del comercio local, y a partir de la actualización de los datos de que disponemos.
- Apoyaremos al comercio al por menor, con **planes de ayudas, formación y modernización** para la mejora de los negocios.
- Impulsaremos en el **Mercado municipal**, la venta de productos de proximidad y de calidad, la generación de experiencias culturales y gastronómicas, y el servicio capaz de competir con el comercio electrónico.
- Dinamizaremos el **comercio al por menor** a través de la **mejora integral del área urbana alrededor del Mercado municipal**, la urbanización agradable y la humanización frente a las grandes superficies.
- Pondremos en marcha **campañas de sensibilización hacia los productos locales**.
- Crearemos una **marca corporativa de comercio local** para productos autóctonos.
- **Actuaremos urbanísticamente alrededor de las áreas comerciales** para contribuir a la mejora de la competitividad (aparcamientos, pasos de peatones, farolas, vegetación, mesuras *pet friendly*…), siempre coordinadamente con el sector.

7. Participación ciudadana: gobernamos contigo

7.1 Potenciación de los órganos de participación

- Fomentaremos los **presupuestos participativos reales**, con una explicación y difusión que los haga verdaderamente de toda la ciudadanía.
- Fomentaremos la participación real a los **Consejos de Participación Ciudadana**, a partir de publicidad y campañas informativas, para que sean los verdaderos instrumentos de contacto con las asociaciones y organizaciones locales.

7.2 Promoción del asociacionismo

- Reforzaremos el **papel de las mujeres como miembros de las juntas directivas** de las asociaciones locales.
- Crearemos un **servicio de asistencia técnica dirigido a la presentación de la documentación** necesaria para optar a subvenciones de las diferentes administraciones públicas.
- Reforzaremos el tejido social para el **desarrollo de iniciativas de interés general**, especialmente de los grupos que se encuentren en peor situación de interlocución social, y promoviendo la participación de colectivos en riesgo de exclusión o de especial protección.

7.3 Transparencia y acceso a la información

- Mejoraremos el **acceso a la información en el Portal de Transparencia** del Ayuntamiento.
- Fomentaremos el **acceso a la información para favorecer la implicación en los asuntos públicos de la ciudadanía**, a fin de avanzar hacia el empoderamiento ciudadano y la participación democrática.
- Fomentaremos la transparencia como guía de todas las **decisiones municipales**, tanto de carácter político como por parte del personal municipal.

En definitiva, queremos que participes y nos ayudes a hacer de Burjassot una ciudad más sostenible, más limpia, más amable, preocupada por la juventud y por la gente mayor, que cuida su patrimonio y que reivindica su historia. Y queremos volver a ser un espacio comercial de referencia, con servicios suficientes e iguales para todo el mundo, no importa en qué parte del pueblo viva. Queremos celebrar nuestras fiestas de una manera sostenible e integradora.

Y todo esto lo queremos porque, como tú, llevamos #BurjassotAlCor